



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

En el país de las corrupciones

Como siempre el dinero hizo su aparición en los exámenes que muchos resolvieron en forma brillante, descubrió la UNAM, que las respuestas completas se vendieron entre 20 y 50 mil pesos, dependiendo la facultad a la que se quisiera ingresar.

Se han de acordar ustedes que el día de ayer les comenté el enfrentamiento entre los estudiantes que hicieron trampa utilizando las herramientas de la I.A. (Inteligencia Artificial) y los que hicieron su examen de ingreso a la UNAM, utilizando únicamente su esfuerzo personal y mental y en donde el resultado favoreció a los que hicieron trampa, mismos que luego de ser convocados nuevamente a hacer su examen en forma presencial, obviamente que están molestos y dicen que no tienen porque comprobarle a nadie lo que ellos saben.

Bueno pues el asunto escaló a niveles prioritarios, de tal manera que la UNAM, cuyo prestigio algunos presidentes del país intentaron sobajar, e incluso le han recortado presupuesto, pero nuestra máxima casa de estudios, sigue con su prestigio impoluto.

Pero siguiendo con el tema de los problemas suscitados en el examen de admisión para las licenciaturas en la UNAM, el resultado final es que una empresa, la que les daba el servicio de la plataforma para exámenes, ya no tiene trato con la máxima casa de estudios de México.

Efectivamente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) anunció el fin anticipado de su contrato con Territorium Life, empresa responsable de la plataforma utilizada en el examen virtual de ingreso a licenciatura. La decisión llegó después de las irregularidades denunciadas durante la aplicación y de las dudas sobre la seguridad del sistema.

Hugo Concha Cantú, abogado general de la UNAM, fue el encargado de informar sobre la cancelación del contrato. Además, confirmó que una empresa especializada revisará la infraestructura tecnológica para establecer qué ocurrió. El análisis apuntará a los servidores, los discos y los movimientos de información, así como al funcionamiento de la plataforma utilizada por más de 158,000 aspirantes.

La institución también pidió una revisión del proceso contractual. El rector Leonardo Lomeli solicitó a la Auditoría Superior de la Federación auditar el acuerdo otorgado por adjudicación directa en marzo de 2026. Su valor se fijó bajo un esquema flexible de entre 40.7 y 101.7 millones de pesos.

La contratación se justificó con el argumento de que Territorium Life era la única empresa nacional con capacidad para soportar más de 30,000 exámenes simultáneos. La firma ofreció «seguridad de clase mundial» mediante LockDown Browser y prometió al menos 20 mecanismos para impedir copias, vean ustedes como finalmente cuando surgen problemas, alguien tiene que pagar el pato en este caso, como ustedes ven, los ingresos de una empresa que variaban entre los 40 y 101 millones de pesos por un contrato,

dejarán de serlo, lo cual no es un asunto menor, especialmente para la empresa que seguramente hizo inversiones en equipo para ofrecer este servicio.

Durante la prueba, se sospecha que numerosos aspirantes utilizaron configuraciones de doble pantalla, divisores de video, cámaras de 360 grados y dispositivos alternos para consultar herramientas de inteligencia artificial. El sistema no generó alertas suficientes, mientras la supervisión operó con una persona por cada 150 participantes.

Pero aquí viene lo interesantes; dixit las redacciones de la I.A.:

Uno de los puntos más graves bajo investigación es el resguardo de las preguntas del examen. Contractualmente, Territorium Life era la responsable directa de blindar el banco de reactivos, entendiéndose como resguardo o blindaje de reactivos, el hecho de guardar como en caja fuerte, todas las preguntas que iban a venir en los exámenes, cosa que seguramente debió de hacer la empresa llamada TERRITORIUM LIFE.

Peeeeeeerooooooooo, No obstante que los cuestionaron estarían resguardados bajo mil llaves y blindados como si los resguardara un camión de de valores, se detectaron redes organizadas que vendían las respuestas completas por montos de entre 20,000 y 50,000 pesos días antes de la prueba, lo que apunta a una preocupante brecha de seguridad en sus servidores. LO DIRÉ CON MAYÚSCULAS, LAS RESPUESTAS COMPLETAS DE LOS EXAMENES SE VENDÍAN POR 20 A 50 MIL PESOS, dependiendo a que facultad quisieran entrar los aspirantes.

Concha Cantú explicó que la auditoría deberá rastrear cualquier salida de datos y revisar el comportamiento técnico del sistema. «Los servidores detectan cuándo hay salidas de información y a dónde son esas salidas de información», afirmó, pero sin ser sabios, les puedo decir que hubo intervención humana para vender estos exámenes.

Así que la universidad anunció un examen presencial de control para quienes realizaron la evaluación original y alcanzaron una puntuación igual o superior al menor número de aciertos mínimos requerido entre 2021 y 2026.

La nueva prueba se aplicará del 12 al 19 de agosto en León, Oaxaca, Tijuana y Ciudad de México. La UNAM habilitó una sección de dudas y aclaraciones... en resumen, los tramposos tendrán que demostrar que si son capaces de pasar un examen de ingreso a la UNAM, y todo por ser tan brillantes en el primer examen y pues como que no les creyeron dados sus antecedentes...otra vez el maldito dinero fue raíz de muchos males...ni modo, hasta mañana

Otras voces

Eufemismos

Sátira del periodista Marco Levario Turcott, director de la revista *etcétera*, difundida en sus redes sociales. Se reproduce íntegra y con su título original Marco Levario Turcott*

No se dice “censura”, se dice regulación.
No se dice “campañas adelantadas” se dice “trabajo territorial”.
No se dice “medios chayoteros”, se dice “medios alternativos que apoyan a la 4t”.
No se dice “trampa” se dice “recurso para evadir el examen”.
No se dice “el problema es con TV Azteca” se dice “regular a todos los medios”.
No se dice “programas sociales que provienen de los impuestos”, se dice, “ahí se los manda la presidenta”.
No se dice “refinerías clandestinas”, se dice “centros de procesamiento”.
No se dice “descarrilamiento”, se dice “percance de vía”.
No se dice “inundaciones”, se dice “encharcamientos”
No se dice “Andy”, se dice “Andres”
No se dice “Narcopartido” se dice Morena.
No se dice “reposición del proceso”, se dice “examen de control”.
Columna patrocinada por “Huelen a baúl”.

*Marco Levario Turcott (Ciudad de México, 1966) es periodista y politólogo, fundador y director de la revista *etcétera*, especializada en el análisis y la crítica de los medios de comunicación. Estudió Ciencia Política y Administración Pública en la UNAM y ha sido profesor en la Escuela de Periodismo Carlos

Septién. Es autor de *Periodismo de ficción*, entre otros trabajos sobre prensa y libertad de expresión. De línea crítica frente al actual gobierno, difunde con frecuencia comentario político satírico en sus redes, Facebook y X, donde firma como @Arouet_V. El texto anterior pertenece a ese registro.

El ataque de los que observan

Cuando el río suena, ¿quién escucha?

DIEGO MENDOZA

El Río Mololoa volvió a la conversación pública, durante los últimos días las redes sociales se llenaron de imágenes, comentarios y opiniones sobre el cauce que atraviesa Tepic. Ojalá la atención dure más que una tendencia, porque el problema lleva décadas esperando.

La mayoría identifica al Mololoa por el mal olor y las aguas negras. Eso apenas describe la superficie. El río también perdió parte de la vida que alguna vez lo definió.

Muy pocos recuerdan que Tepic tuvo un pez que sólo existía aquí, el *Algansea avia*, mejor conocido como *Pupo de Tepic*, habitaba prácticamente toda la cuenca. Hoy desapareció del tramo urbano y sobrevive únicamente en las partes altas de Santa María del Oro, donde el agua conserva condiciones que la ciudad fue incapaz de mantener.

La especie está catalogada como amenazada, casi en peligro de extinción, que al paso que vamos, no falta mucho. Décadas de contaminación y la introducción de especies exóticas, algunas por actividad humana, han reducido su hábitat a unos cuantos refugios en la parte alta de la cuenca. La desaparición del pupo en Tepic marcó el deterioro de todo un ecosistema. Como bioindicador, su ausencia revela que el río dejó de ofrecer las condiciones necesarias para sostener la vida que alguna vez albergó.

La historia se repite con la nutria. La fragmentación de su hábitat y la presencia constante de actividades humanas modificaron su comportamiento. Verla durante el día es prácticamente imposible, pregunten a los Centinelas del Río Mololoa. Quienes estudian la cuenca la describen como un fantasma nocturno que todavía resiste en algunos tramos del alto Mololoa.

Hay un contraste difícil de ignorar. El Mololoa nace con agua cristalina en Santa María del Oro. Apenas unos kilómetros después, atraviesa Tepic convertido en un cauce que recibe descargas de aguas residuales y residuos

urbanos, además durante el estiaje el caudal disminuye, el agua permanece estancada y los contaminantes se concentran. Diversos estudios han documentado la presencia de coliformes fecales y otras bacterias asociadas con enfermedades gastrointestinales. El problema dejó hace tiempo de ser únicamente ambiental; también es un asunto de salud pública, ¿Cómo le habrá ido al joven que se aventó al río en estado de ebriedad por allá de abril de 2025?

Lo más preocupante no es la contaminación, es la costumbre, esa es la que chinga. Durante años aprendimos a cruzar el Mololoa sin mirarlo. Se normalizaron los malos olores, la basura en las orillas, los vagabundos viviendo cerca de los puntos de descarga y la idea de que recuperar el río era una causa perdida. La indiferencia terminó siendo tan dañina como las descargas de aguas negras y la politización de su rescate.

Las redes sociales hicieron su trabajo, volvieron a poner al Mololoa frente a todos. Ahora hace falta que esa atención se traduzca en algo más que fotografías y comentarios. Las autoridades tienen la obligación de garantizar el saneamiento del río y el funcionamiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales. La ciudadanía tampoco puede deslindarse. Cada bolsa de basura que termina en el cauce alimenta el mismo problema que después se reclama.

Heráclito escribió que nadie se baña dos veces en el mismo río porque el agua siempre cambia. Siglos después, la paradoja del barco de Teseo planteó otra pregunta, si todas las piezas de una embarcación son reemplazadas, ¿sigue siendo la misma? El Mololoa obliga a formular ambas preguntas de nuevo. Conserva su cauce y su nombre, pero perdió especies, agua limpia y equilibrio ecológico. La pregunta ya no pertenece a la filosofía. Pertenece a Tepic, ¿seguimos hablando del mismo río?

Otras voces

El cuchillo usado como cuchara

Reflexión a partir de la columna «Luisa María Alcalde y las audiencias, un lío evitable», de Jorge Zepeda Patterson, publicada el 5 de agosto de 2026 en *El País*

REDACCIÓN MERIDIANO



y desató una indignación que obligó a la mandataria a intervenir.

Esa intervención es el punto de partida del análisis. La Presidenta, cuenta, se aseguró de quitarle «los dientes» a la propuesta y sostuvo que había sido mal interpretada, que las sanciones se limitaban a incumplimientos administrativos, como no presentar un código de ética, no designar un defensor de audiencias o no ofrecer un canal de quejas. Y aclaró que, si un medio no satisface al quejoso, la autoridad no intervendrá, sólo quedará una «deshonra pública» por haber faltado a su propio código. El columnista lo celebra sin reservas, «enhorabuena», porque cualquier salida es mejor que dejar al poder decidir qué crítica es aceptable.

Pero se niega a cerrar el tema tan rápido. Falta, dice, modificar el texto para que no admita la lectura que permite castigar contenidos, y falta preguntarse por qué se redactó algo tan ambiguo. Ofrece tres hipótesis, ordenadas de menor a mayor inquietud: el descuido y el trabajo apresurado; la tentación de una Comisión que se otorga a sí misma un poder sobre los medios sin ver en ello nada ominoso; o, la más grave, el propósito deliberado de armar al poder político contra la prensa que lo combate. Deja la duda abierta, sin resolverla,

que es la manera honesta de plantearla.

A esa altura, Zepeda inscribe el episodio en un patrón. No es la primera vez, recuerda, que Sheinbaum frena una ocurrencia de sus correligionarios en las cámaras, el gabinete o los tribunales: cita las leyes autoritarias de algún gobernador, como en Veracruz, el intento de gravar herencias o de revisar la cosa juzgada desde la Corte, y los efectos retroactivos colados en la ley de amparo desde el Senado. Una y otra vez, sostiene, Palacio matiza los excesos con que la 4T busca dar al poder político más atribuciones frente al poder económico.

Su lectura de fondo es favorable a la Presidenta, y conviene atribuirle como suya. Muchos compañeros de viaje, escribe, sean los duros por radicalismo o los expriistas y oportunistas por vicio de formación, creen que asegurar el poder para favorecer a los pobres justifica «atajos autoritarios». Sheinbaum, en cambio, parecería entender que su reto es el crecimiento, la inversión y el empleo, y que eso exige legitimidad y certidumbre, es decir, un marco jurídico estable y confiable. El elogio es claro, aunque llega envuelto en una crítica.

Porque lo que sigue es un reproche al estilo. A Zepeda le llama la atención el tono combativo con que la

Presidenta hace estas correcciones «democratizantes». En lugar de reconocer una ambigüedad inadvertida y ofrecer enmendarla, fustigó a los críticos como si hubieran inventado una redacción perversa donde no la había, atribuyendo todo a la mala fe. Y ahí el columnista hace una precisión que reparte culpas, cualquiera que consulte el texto en la página de la Comisión verá que sí contempla multas ligadas a contenidos; que los adversarios de la 4T aprovechen eso para llamar estalinista al gobierno es otra cosa, pero la posibilidad de sancionar está en el papel. Habría bastado, sugiere, un gesto sereno que la habría beneficiado; en cambio corrige «con dedo flamígero, indignada y abonando a la polarización», y sube a los críticos «al paredón de la mañanera».

De ese estilo cuelga el retrato que da título a la pieza. Todo eso, dice Zepeda, explica la presencia de Luisa María Alcalde en la consejería jurídica y, además, su papel de vocera reincidente de las iniciativas polémicas, una figura que convierte cualquier exposición legal en trinchera. Le reconoce ser un cuadro de primera línea del movimiento, pero lo remata con una imagen filosófica, «un cuchillo es imprescindible salvo cuando se le utiliza como cuchara». La abogada de la Presidencia, argumenta, debería ser alguien respetado por la comunidad jurídica; colocar ahí a la expresidenta de Morena, por definición adversaria de las demás fuerzas, desdibuja de entrada la neutralidad que un proyecto para beneficio de todos debería presumir, y su «talante regañón y belicoso» no ayuda. Se pregunta, con franqueza, si ese desgaste de imagen compensa.

Conviene situar la pieza. Es una columna de opinión de un analista cercano a los fines del gobierno y crítico de sus métodos, de modo que su lectura desarma de antemano la sospecha de encono. Los hechos que la sostienen están verificados: el cargo de Alcalde, que dejó la dirigencia de Morena en abril para asumir la consejería jurídica, y la marcha atrás presidencial sobre la propuesta. En cambio, las intenciones que atribuye a la redacción y el retrato de Alcalde son interpretaciones suyas; el gobierno justificó su nombramiento por su perfil profesional y rechazaría el mote de belicoso.

El valor del texto está en una postura poco frecuente, dar crédito al poder cuando rectifica sin fingir que el peligro era imaginario. Zepeda separa dos cosas que suelen confundirse, el acierto de frenar el exceso y el error de hacerlo como si el crítico mintiera. Y deja una idea que sirve más allá del caso: una ley pensada para todos pierde legitimidad cuando quien la redacta y la defiende es, por oficio, una combatiente de partido, y una corrección que se hace a regañadientes desperdicia el crédito democrático que podría ganar. La pregunta que ronda al lector es si un gobierno puede moderar sus propios excesos sin convertir también la enmienda en otra batalla.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO



Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,220 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-11616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeisor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



NUEVE NAYARITAS

Recuperan la audición mediante procesadores cocleares

La entrega de dispositivos especializados por parte del DIF Nayarit facilita la inclusión social y autonomía de los pacientes

REDACCIÓN

Personas de diversas regiones de la entidad accedieron a tecnología médica avanzada que les permitirá integrarse plenamente a su entorno sonoro y social. La activación de estos dispositivos especializados representa un cambio radical en la comunicación cotidiana para pacientes que enfrentaban barreras auditivas severas, permitiéndoles percibir sonidos que antes les eran ajenos.

Durante la jornada de atención en las oficinas centrales de la asistencia social, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, supervisó la entrega de doce procesadores, de los cuales tres funcionan de manera bilateral. La funcionaria destacó que esta herramienta técnica funciona como una llave para potenciar el aprendizaje y la autonomía de quienes ahora comienzan a descubrir nuevos estímulos acústicos en compañía de sus familiares.

El apoyo incluyó también seis equipos unilaterales que fueron calibrados según las necesidades clínicas específicas de cada beneficiario. Este proceso de actualización tecnológica permite que los dispositivos operen con mayor fidelidad, traduciendo los ruidos del



ambiente en impulsos que el cerebro puede interpretar con claridad, lo que facilita de forma directa la interacción verbal y el desarrollo cognitivo.

Aquellos habitantes originarios de municipios como Jala, Rosamorada, San Blas, Tepic y San Pedro Lagunillas iniciarán ahora una etapa de adaptación guiada por especialistas. La transformación de su realidad cotidiana impacta favorablemente en la dinámica hogareña, pues la capacidad de entablar diálogos claros reduce el aislamiento y fortalece los

lazos afectivos entre los menores y sus padres.

Consolidan así una política de salud que prioriza la entrega de insumos de alta especialidad para sectores vulnerables del interior del estado. El seguimiento médico posterior será fundamental para que los usuarios desarrollen nuevas habilidades de lenguaje y logren una reinserción plena en sus comunidades educativas, asegurando que el beneficio técnico se traduzca en una mejor calidad de vida a largo plazo.

ENTRE BAHÍA DE BANDERAS Y PUERTO VALLARTA

Culpa Jalisco a Nayarit por falla del transporte integrado

El secretario de Transporte de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor, comparó el contraste entre ambos estados con la diferencia que existe entre Tijuana y San Diego

MERIDIANO PUERTO VALLARTA



El proyecto para crear un sistema de transporte público metropolitano entre Bahía de Banderas y Puerto Vallarta continúa sin avanzar debido a la falta de modernización del transporte en Nayarit y a la ausencia de acuerdos con concesionarios y sindicatos, afirmó el secretario de Transporte de Jalisco, Diego Monraz Villaseñor.

El funcionario señaló que, aunque la integración de la movilidad fue planteada desde la creación de la zona metropolitana entre ambos estados en 2019, el gobierno nayarita no ha logrado homologar su modelo con el que opera en Jalisco, lo que mantiene detenido uno de los proyectos más importantes para la región.

Monraz aseguró que existe una marcada diferencia

entre ambos sistemas de transporte, al señalar que Jalisco cuenta con un modelo unificado y una flota modernizada, mientras que en Nayarit persisten unidades antiguas y una estructura transportista que, dijo, ha dificultado los cambios.

Incluso comparó el contraste entre ambos estados con la diferencia que existe entre Tijuana y San Diego, por lo que consideró poco probable que el transporte interestatal pueda concretarse antes de que concluya la actual administración nayarita.

Aunque reconoció la disposición de la secretaria de Movilidad de Nayarit, Sistiel Buhaya Lora, sostuvo que no ha recibido el respaldo suficiente para impulsar la transformación del sistema.

Modernizan infraestructura para la comercialización del maíz nayarita

El gobierno estatal rehabilitará bodegas y gestionará mejores precios para proteger la economía de los productores locales

REDACCIÓN

Acciones para dignificar el trabajo en el campo nayarita permitirán a los productores de granos básicos contar con mejores condiciones para la venta de sus cosechas. Se proyecta una intervención integral que atienda tanto la logística de almacenamiento como la vinculación comercial, asegurando que el esfuerzo de la siembra se traduzca en una rentabilidad real para las familias rurales.

Mediante un diálogo directo con representantes agrarios de diversas zonas de la entidad, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, instruyó la ejecución de programas operativos para robustecer la cadena de valor del maíz. El funcionario enfatizó que la atención oportuna a las demandas del sector agropecuario es una prioridad institucional para evitar que los excedentes de producción se pierdan por falta de infraestructura adecuada.

La rehabilitación de los espacios de almacenamiento fungirá como un escudo contra el deterioro del grano, permitiendo que los campesinos conserven su producción bajo estándares óptimos de humedad y



temperatura. Esta medida busca otorgar un mayor margen de negociación a los agricultores, quienes podrán esperar los mejores momentos del mercado para colocar sus productos sin la presión de la descomposición inmediata de la cosecha.

Aquellas regiones del norte y sur del estado, que concentran gran parte del volumen de este cultivo, recibirán atención técnica para optimizar los procesos de acopio. Al contar con bodegas rehabilitadas, se reduce la dependencia de intermediarios que suelen mermar los ingresos de los

ejidatarios, fomentando una dinámica comercial más justa y equilibrada que beneficie directamente al productor primario.

Aseguran que estas estrategias de fomento agrícola continuarán expandiéndose para reconocer la aportación del sector rural al desarrollo económico de la entidad. La visión gubernamental se centra en transformar el campo en un motor de bienestar social, donde la inversión pública en infraestructura sirva como cimiento para que la producción de alimentos sea una actividad próspera y sostenible a largo plazo.

Plantarán en Nayarit miles de árboles por jornada ambiental

Integración estatal a la estrategia federal busca recuperar la cobertura forestal mediante la participación coordinada en ocho municipios

REDACCIÓN



La recuperación de los ecosistemas locales mediante la plantación masiva de especies nativas se consolida como una prioridad para la agenda ambiental del presente ciclo. Esta iniciativa, vinculada a los esfuerzos de la administración federal, pretende restaurar la cobertura vegetal en puntos críticos del territorio para asegurar la recarga de mantos acuíferos y la conservación de la biodiversidad regional a largo plazo.

Durante su intervención en la conferencia matutina de la Presidencia de México, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, confirmó la integración de la entidad a la Jornada Nacional de Reforestación 2026. El mandatario señaló que esta labor colectiva representa una inversión en el patrimonio natural que se heredará a las próximas generaciones, subrayando que la siembra de cada ejemplar funciona como un acto de preservación de la vida misma.

Aquellas labores de restauración ecológica se llevarán a cabo el próximo domingo 9 de agosto, teniendo como sede principal la colonia San Juanito en la capital nayarita. Se contempla la plantación de más de 49 mil árboles en una sola jornada, lo que requerirá de la participación



activa de brigadistas gubernamentales y voluntarios civiles. Este esfuerzo logístico se replicará de manera simultánea en otros siete municipios para maximizar el impacto positivo en el entorno.

Coordinan los tres órdenes de gobierno este frente común bajo la directriz de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para articular acciones efectivas contra el cambio climático. La estrategia busca integrar especies adecuadas para el tipo de suelo y clima de cada zona geográfica, garantizando así una tasa de supervivencia elevada para la nueva masa forestal, sumando criterios técnicos que aseguren el crecimiento de los ejemplares en lugar de realizar plantaciones sin rigor científico.

Habitantes y colectivos ecologistas son convocados por las autoridades para sumarse activamente a estas brigadas comunitarias que se desplegarán por todo el territorio. La participación social es el eje rector para que el cuidado de las áreas verdes trascienda las políticas públicas y se convierta en un hábito de responsabilidad compartida. Cada acción individual en favor de la riqueza natural contribuye a mitigar los efectos del calentamiento global y protege el equilibrio del medio ambiente local.

Promueven igualdad de derechos para personas con discapacidad

Acciones de movilidad y accesibilidad arquitectónica fortalecen la inclusión social en las instituciones públicas del estado

REDACCIÓN

El fortalecimiento de un modelo de atención basado en los derechos humanos busca garantizar el pleno ejercicio de las facultades ciudadanas para todos los sectores de la población. Mediante la creación de espacios equitativos, la administración estatal prioriza la eliminación de barreras que impiden el desarrollo integral de quienes viven con alguna limitación física o sensorial, fomentando una cultura de respeto y oportunidades parejas.

Representantes de la entidad participaron en el reciente encuentro nacional de servidores públicos con discapacidad celebrado en la capital del país, donde compartieron los avances locales en materia normativa. Jhosua Shannen Uribe Ramírez, quien encabeza la secretaría ejecutiva del Consejo Estatal para la Inclusión, presentó ante el Congreso de la Unión las estrategias diseñadas para transformar la gestión pública en un espacio de representación real y efectiva.

Aquellas medidas de movilidad, como la implementación del tarjetón vehicular especializado, han facilitado el desplazamiento seguro y preferente en las zonas urbanas de mayor afluencia. Esta herramienta, operada en conjunto con las autoridades de transporte, se complementa con la emisión de dictámenes técnicos que obligan a las construcciones a cumplir con estándares de accesibilidad arquitectónica, asegurando el ingreso a servicios de salud y educación.

Bajo la directriz de Miguel Ángel Navarro Quintero, titular del Ejecutivo, se han impulsado mecanismos para que la administración estatal sea un entorno diseñado para la



convivencia armónica de la diversidad social nayarita. La visión gubernamental se enfoca en que los edificios públicos no funcionen sólo como recintos de trámite, sino como espacios integradores donde la infraestructura esté al servicio de cada ciudadano sin distinción alguna.

Consolidan también la apertura de vacantes dentro de las dependencias oficiales para fomentar una fuerza laboral diversa y libre de cualquier acto discriminatorio. Este compromiso institucional pretende convertir a la entidad en un referente de equidad, garantizando que el acceso a un empleo digno y a la movilidad universal sea una realidad tangible que beneficie el patrimonio y la autonomía de las familias.



Preparan la Feria de Regreso a Clases

Buscan aminorar los gastos escolares de las familias mediante descuentos directos y la vigilancia comercial

GUSTAVO VARGAS

La organización comercial en el corazón de la capital nayarita prepara la instalación de un espacio dedicado al abasto de insumos educativos para el ciclo escolar. Este encuentro mercantil habilitará puntos de venta enfocados en atenuar el gasto doméstico derivado de la adquisición de listas de materiales, textos y prendas oficiales.

El pasaje peatonal Amado Nervo albergará a los establecimientos participantes durante las jornadas de atención al público. La suma de esfuerzos entre cámaras empresariales, dependencias educativas e instituciones de salud consolida un entorno de servicios integrales para los compradores que acuden al primer cuadro de la ciudad.

El monitoreo de las transacciones comerciales quedará bajo la supervisión de la Oficina del Consumidor en la región, encabezada por Myrna Encinas, para garantizar la exhibición visible de costos y la entrega de comprobantes.

La vigilancia institucional fiscalizará que los negocios respeten las promociones anunciadas y ofrezcan garantías sobre los productos comercializados.

Los comercios participantes ofrecerán calzado, papetería, mochilas y artículos de papelería con porcentajes de descuento respecto al mercado regular. La presencia de inspectores federales facilitará la mediación inmediata ante cualquier inconformidad presentada por los compradores durante el desarrollo del evento.

La normatividad vigente prohíbe que los centros educativos condicionen la compra de indumentaria escolar a proveedores exclusivos, respetando la libertad de elección de los padres de familia mientras la vestimenta cumpla con las especificaciones técnicas. Esta disposición protege la economía familiar al permitir la búsqueda de opciones más accesibles dentro del comercio local.

Lanzan recomendaciones para reforzar la seguridad en comercios de Nayarit

Entre las principales medidas destacan mantenerse siempre alerta y reportar cualquier situación sospechosa así como evitar compartir información sensible con personas desconocidas

REDACCIÓN

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit emitió una serie de recomendaciones dirigidas a propietarios y encargados de negocios para fortalecer la prevención de delitos y reducir riesgos en los establecimientos.

Entre las principales medidas destacan mantenerse siempre alerta y reportar cualquier situación sospechosa, evitar compartir información sensible con personas desconocidas y verificar diariamente que cámaras de videovigilancia,

alarmas y cerraduras funcionen correctamente.

La dependencia también exhortó a los comerciantes a no manejar grandes cantidades de efectivo dentro de sus negocios para disminuir la posibilidad de robos.

Asimismo, recordó que ante cualquier emergencia o actividad sospechosa la ciudadanía puede solicitar apoyo a través del número 911, al reiterar que cada acción preventiva contribuye a proteger tanto a los establecimientos como a quienes laboran y acuden a ellos.

Muere Raúl Lucachín, el brujo de Jomulco que le dijo no al diablo

Durante 35 años ejerció como curandero en la comunidad; aseguró haber rechazado en repetidas ocasiones las promesas de riqueza y poder que, según contaba, le ofreció Satanás

OLIVA OROZCO

Con la muerte de Raúl Lucachín, la comunidad de Jomulco pierde a uno de sus personajes más singulares: el hombre que durante 35 años practicó la curandería y que aseguró, hasta el final, haber preferido la pobreza antes que pactar con el diablo.

Su historia con el mundo espiritual comenzó desde la infancia, cuando vivía experiencias que no sabía cómo explicar. Fue su tío quien le enseñó a enfrentarlas sin miedo. Sin embargo, la decisión de dedicarse a sanar a otros llegó mucho después: a los 50 años, tras superar una enfermedad que describía como el parteaguas de su vida.

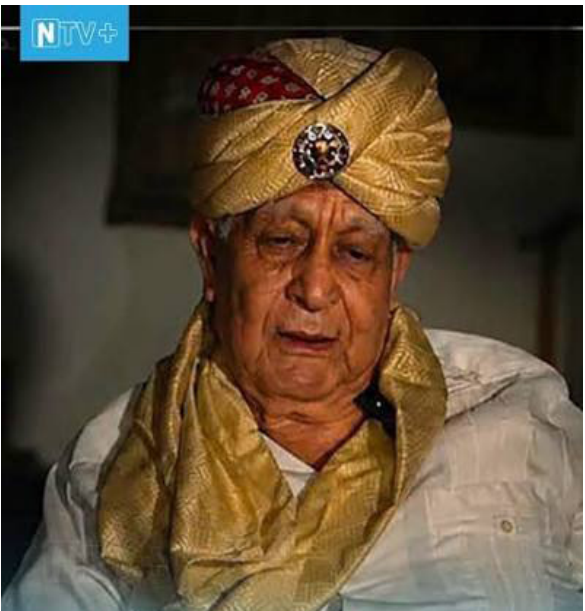
Desde entonces, Raúl construyó una trayectoria que mezcló limpias, exorcismos, lectura de cartas y bola de cristal, e incluso hipnotismo. Todo, según explicaba, aprendido sobre la marcha y con la convicción de que era Dios quien le abría el camino.

“Sobre la marcha empecé a aprender a hacer curaciones, a hacer exorcismos, a leer las cartas, a leer la bola de cristal. Se me fueron dando muchas cosas solas. El hipnotismo también, trabajo el hipnotismo”, dijo en una entrevista de 2021.

Lo que diferenciaba a Raúl de otros personajes de la zona, según quienes lo conocieron, era la firmeza con que hablaba de haber sido tentado y de haber resistido. Afirmaba que en múltiples ocasiones se le presentó el demonio ofreciéndole riqueza, juventud, mujeres, influencia política y hasta carrera criminal, a cambio de su lealtad.

“No una, muchas, cientos de veces he platicado con él. Me ha dicho que lo adore, que no le doy nada. Y me daría todo lo que mi imaginación no alcanza a comprender: juventud, dinero, me haría un gran político, un gran traficante, todo lo que yo quisiera. Pero, pues no. Yo le sirvo a Dios”, relataba.

Su fama trascendió los límites del municipio. Aseguró haber recibido en su casa a gobernadores, militares de



alto rango y personas con poder político que llegaban buscando su ayuda para ascender en sus cargos. Nunca reveló nombres, alegando discreción y conveniencia propia.

“Me han visitado gobernadores, generales, tenientes, muchos rangos de militares. Hay muchas personas que tienen poder, tocante a Satanás. Pero no pudiera yo decirles quién y quiénes son, porque primeramente nos está prohibido. Después, pues no nos conviene”, afirmó.

Con su partida se va también una voz de la tradición oral de Jomulco, donde las historias sobrenaturales no son folclore sino parte de la identidad cotidiana. Pero queda el recuerdo de un hombre que convirtió la fe en oficio y el servicio en vocación.

Su respuesta favorita, decía, era la que le daban quienes llegaban sin creer: “Me dicen: don Raúl, yo vine con usted, pero no creo. Eso me encanta más, porque aquí hay algo que enseñar”.

Instalarán puntos de revisión contra pilotos alcoholizados

Por la ingesta de bebidas embriagantes de automovilistas y motociclistas, durante la segunda quincena del mes de julio se incrementaron los accidentes viales en la capital, explicó el director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic

POR FERNANDO ULLOA PÉREZ

Con el propósito de proteger la integridad física de la sociedad y ante los festejos de la tradicional feria del Elote en el municipio de Xalisco, el director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García, dio a conocer que durante el fin de semana se colocaran los operativos alcoholímetros en diversos puntos de la capital del estado.

Ibarra García explicó que, como consecuencia de la ingesta de bebidas embriagantes por parte de los automovilistas y motociclistas, durante la segunda quincena del mes de julio se incrementaron los accidentes viales en la capital nayarita: “lamentablemente la mezcla del alcohol con el volante es mortal”, dijo.

Señaló que es frecuente que en algunos accidentes automovilísticos, personas que no habían ingerido ninguna gota de alcohol hayan perdido la vida después de ser impactados por automovilistas que conducían en estado de ebriedad.

Antes de concluir la entrevista, José de Jesús Ibarra García dio a conocer que existen casos en donde los conductores ebrios deciden moverse en sus automóviles después de las 5 de la mañana: “pero ya se dio a indicación de que se haga un despliegue por las calles y avenidas de la ciudad para lograr identificar a estas personas que conducen bajo los efectos del alcohol y quiero recordarles que las multas van desde los 2 mil hasta los 10 mil 500 pesos”.



MESA DIRECTIVA

del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional

Presidente
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidente
Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Secretaria
Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaria
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaria suplente
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega

Vicepresidenta Suplente
Dip. Marisol Contreras Pérez

Secretario Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

Inician acciones de prevención ante presencia de cocodrilos

Señalizan e instalan barreras de protección en cuerpos de agua para resguardar a residentes y visitantes

DOREIDA ZÚÑIGA

La delimitación de áreas de riesgo en cuerpos de agua de la entidad busca reducir la interacción entre la población y la fauna silvestre. Estas medidas integran la colocación de señalamientos informativos y el establecimiento de barreras físicas en los puntos identificados con mayor actividad de cocodrilos.

El incremento de acciones preventivas responde a la necesidad de salvaguardar tanto a los habitantes de las zonas colindantes con cuerpos de agua como a los turistas que acuden a los destinos costeros y lagunares. La orientación oportuna en los centros de hospedaje permite que los visitantes reconozcan los perímetros de seguridad antes de ingresar a los espacios naturales.

Frente a la percepción de que estos reptiles son lentos por permanecer inmóviles durante largos periodos, la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, mediante su titular

Roberto Rodríguez Medrano, exhorta a no confiar en la aparente calma de la especie. La capacidad de respuesta y la fuerza de estos animales al reaccionar representan un peligro real para quienes ignoran los avisos de advertencia.

El desarrollo de mecanismos de contención exige que los propietarios de predios vecinos a los esteros colaboren con el levantamiento de mallas o protecciones perimetrales. Esta suma de esfuerzos entre autoridades e iniciativa privada pretende consolidar un entorno seguro sin alterar el hábitat nativo.

Preservar los ejemplares en su entorno garantiza el equilibrio de los ecosistemas locales y la biodiversidad en las regiones húmedales. Aprender a convivir con la fauna respetando su espacio permite disfrutar de los atractivos naturales sin poner en riesgo la integridad física de las personas.



Supervisan normas de calidad en establecimientos turísticos de Tepic

Autoridades estatales verifican el cumplimiento de registros oficiales para garantizar confianza y transparencia a los visitantes

REDACCIÓN



La profesionalización de quienes atienden al visitante se consolida mediante mecanismos de supervisión que garantizan estándares de excelencia en la entidad. Estas acciones buscan que el crecimiento de la actividad sea ordenado, permitiendo que la oferta de servicios responda a las exigencias del mercado actual y asegure una estancia satisfactoria para los paseantes nacionales y extranjeros.

Mediante visitas de acompañamiento técnico en la capital, la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit verifica que los establecimientos operen bajo la normatividad vigente. Durante estos recorridos, se brinda asesoría personalizada a los empresarios para que completen sus procesos de regulación, entendiendo que la formalidad es el primer paso para elevar la competitividad de los destinos locales.

Estas herramientas administrativas, como el Registro Estatal de Turismo, permiten estandarizar la oferta y brindar certeza jurídica tanto a propietarios como a consumidores. Al contar con un padrón actualizado, se facilita la transparencia en la prestación de servicios, evitando la competencia desleal y promoviendo un entorno de negocios donde la calidad sea el principal diferenciador.

Obtener la Cédula Estatal de Calidad e Imagen Turística facilita a los prestadores de servicios la mejora continua de sus productos y la unificación de criterios visuales y de atención. La implementación de estos certificados de calidad fortalece la identidad del destino y proyecta una imagen de excelencia que posiciona a la región como un referente de hospitalidad y seguridad sanitaria y operativa.



Buscan asegurar precio competitivo para el arroz nayarita

Autoridades estatales coordinan con la Federación esquemas de comercialización que protejan la inversión y el patrimonio de los productores

REDACCIÓN

La estabilidad económica de las familias que dependen del sector arrocero se mantiene como una prioridad dentro de la agenda de fomento al campo. Mediante un esquema de coordinación estrecha con las dependencias federales, se busca establecer mecanismos que blinden el valor de la cosecha frente a los intermediarios y aseguren que el esfuerzo de meses de trabajo se traduzca en rendimientos reales para quienes trabajan la tierra.

Miguel Ángel Navarro Quintero, titular del Ejecutivo estatal, encabezó un encuentro de trabajo con los representantes de este gremio para evaluar el avance de los acuerdos establecidos recientemente. El mandatario detalló que las pláticas con la Secretaría de Agricultura federal



de equidad en el mercado nacional. Bajo esta estrategia de acompañamiento técnico y legal, se pretende que los productores reciban una remuneración que cubra satisfactoriamente los costos de inversión en semillas, fertilizantes

ingresos para numerosas comunidades que han perfeccionado el cultivo de este cereal durante generaciones en el estado.

Aquellas gestiones administrativas ante el Gobierno de México enfocan sus esfuerzos en que la calidad del arroz producido en la entidad sea reconocida mediante un tabulador de precios preferencial. La vinculación directa con los programas de abasto social federal servirá para que el esquema funcione sólo como una ruta de salida segura para el excedente de producción, evitando que los agricultores se vean forzados a vender a precios por debajo del costo de operación.

Reitera la administración estatal su compromiso de vigilar cada etapa del proceso, desde la siembra hasta la colocación final del producto en los centros de acopio oficiales. Estas acciones de supervisión constante buscan consolidar un modelo de justicia social en el campo, donde la rentabilidad de las parcelas permita el crecimiento sostenible de las regiones agrícolas y eleve la calidad de vida de los habitantes que viven de esta actividad.



y el organismo *Alimentación para el Bienestar* pretenden robustecer la cadena de comercialización, garantizando que el grano local compita en condiciones

y mano de obra. La protección del patrimonio rural es el eje central de estas gestiones, pues cada ciclo agrícola representa la principal fuente de

Alistarán alerta sísmica en teléfonos celulares durante simulacro nacional

La población recibirá una notificación de emergencia directo en sus dispositivos móviles para fortalecer la cultura de la prevención en Nayarit

GUSTAVO VARGAS

Sistemas de radiodifusión celular emitirán un mensaje de alerta en los dispositivos móviles de los habitantes durante el Segundo Simulacro Nacional 2026. Esta prueba tecnológica busca consolidar las herramientas de aviso oportuno frente a eventuales eventos sísmicos en la entidad, permitiendo a la ciudadanía reaccionar con mayor rapidez ante situaciones de riesgo real.

Con el propósito de elevar la capacidad de respuesta de las corporaciones y de la sociedad organizada, el ensayo general se llevará a cabo el próximo sábado 19 de septiembre a las 11:00 horas, tiempo del Pacífico. Las autoridades del sector ya comenzaron las convocatorias correspondientes dirigidas a dependencias gubernamentales, empresas e instituciones educativas para que registren sus inmuebles y participen de manera activa.

El director de Protección Ciudadana y Bomberos, Héctor Pedro Núñez Bueno, explicó que esta convocatoria nacional contempla cinco diferentes escenarios hipotéticos adaptados a la geografía de cada región. En

el caso específico de Nayarit, el ejercicio preventivo se desarrollará bajo la hipótesis de un sismo de magnitud 7.7, lo que permitirá evaluar la coordinación operativa de los tres órdenes de gobierno.

Inevitablemente, la participación del sector privado y de la sociedad civil resulta determinante para medir la efectividad de los protocolos de evacuación. La coordinación estatal impulsa la inscripción previa de fincas comerciales e industriales, asegurando que el personal operativo supervise el cumplimiento de las normas de protección civil en cada inmueble registrado.

Integrar estas plataformas tecnológicas de última generación posiciona a la entidad en un esquema vanguardista de gestión de riesgos. Prevenir oportunamente minimiza los impactos de un desastre natural, por lo que el adiestramiento constante de las familias locales representa la mayor fortaleza estratégica frente a cualquier contingencia sísmica en el territorio.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



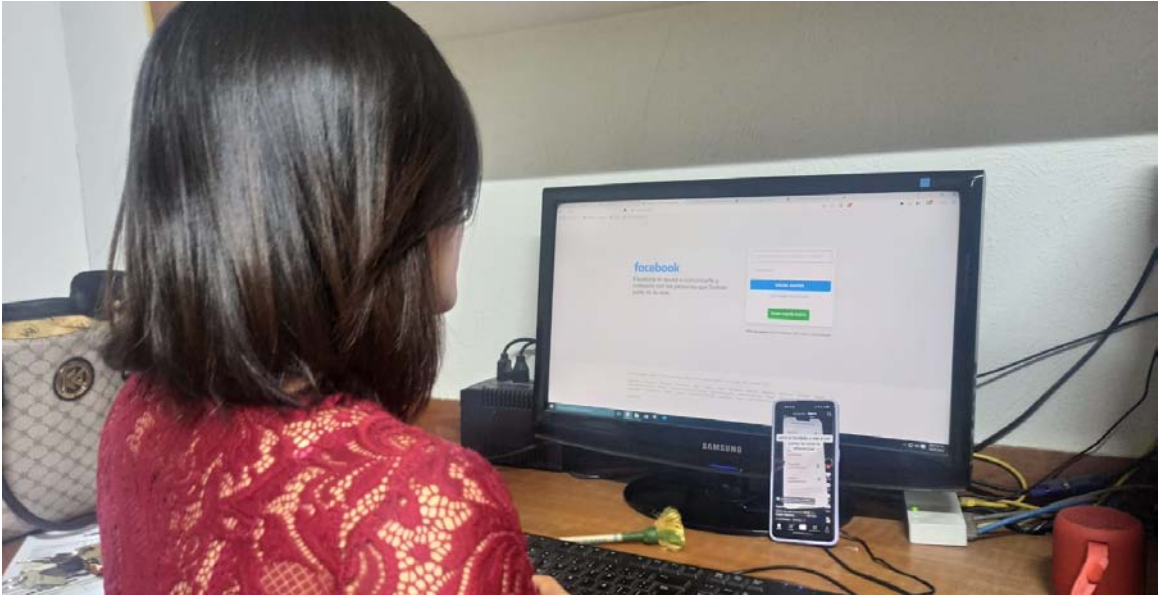
**311 237 3972**

AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIIC, NAY.



TEPIIC





Alertan sobre riesgos de acoso en redes sociales

Campañas escolares revelan incidentes de cyberbullying y agresiones digitales que no siempre llegan a las líneas oficiales de denuncia

GUSTAVO VARGAS

La violencia digital representa una amenaza creciente para niños y adolescentes mediante agresiones en plataformas virtuales que escalan desde burlas hasta acoso de carácter sexual. Las revisiones directas en planteles educativos permiten detectar casos cotidianos que omiten el reporte formal ante las líneas de emergencia o portales institucionales.

Los ataques cibernéticos se manifiestan a través de mensajes insultantes, publicaciones de odio, difusión de imágenes satíricas y amenazas explícitas de violencia física. Estas conductas vulneran la integridad psicológica de la niñez y exigen una intervención oportuna para frenar la propagación de contenidos nocivos en entornos escolares.

Frente a este escenario, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del agente Ricardo Hernández, promueve la cultura de la

prevención mediante charlas informativas. Las acciones preventivas buscan visibilizar las diferentes modalidades de hostigamiento para orientar a la comunidad escolar sobre el uso responsable de las tecnologías.

La conservación del material probatorio resulta indispensable para sostener los procesos de investigación contra los agresores. Las autoridades recomiendan resguardar capturas de pantalla, historiales de chat, archivos audiovisuales y cualquier elemento digital que constate el acoso antes de iniciar las acciones legales correspondientes.

Las instancias de seguridad exhortan a la ciudadanía a acudir directamente a la Fiscalía General para formalizar las denuncias con el respaldo de las evidencias recabadas. Romper el silencio y rechazar el aislamiento facilita la persecución penal de estos delitos, fortaleciendo los mecanismos de protección para las víctimas en el entorno digital.

Podrán artistas obtener título por experiencia profesional sobresaliente

El programa PATAEPS permite a creadores con quince años de trayectoria tramitar su licenciatura y cédula profesional

REDACCIÓN

Profesionales de las artes que carecen de un documento académico oficial podrán formalizar su carrera mediante un proceso de validación institucional de saberes. Esta iniciativa reconoce el valor de la práctica y el mérito en el campo creativo, permitiendo que quienes han construido una carrera sólida en las disciplinas estéticas obtengan la certificación legal de sus competencias y habilidades.

Mediante la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) lanzó el Programa de Apoyo a la Titulación a través de la Acreditación de Experiencia Profesional Sobresaliente. El esquema se encuentra dirigido específicamente a especialistas que cuenten con al menos quince años de trayectoria destacada y comprobable en su ramo, otorgando el título de licenciatura tras una evaluación exhaustiva.

Aquellos interesados deberán acreditar su permanencia e impacto en el sector artístico nacional o internacional mediante evidencias documentales de su labor. El proceso, conocido como PATAEPS, busca dignificar el trabajo de creadores que han dedicado gran parte de su vida a la producción o investigación artística, ofreciendo la posibilidad de obtener también la cédula profesional que avale su ejercicio técnico.

La recepción de expedientes se realizará sólo durante el mes de septiembre, iniciando el primer día y concluyendo el día treinta. Una vez concluida la etapa de revisión por parte de los comités evaluadores, la publicación de los resultados se llevará a cabo el 30 de octubre de



2026, permitiendo a los seleccionados continuar con los trámites administrativos correspondientes ante las autoridades educativas.

Consultar las bases y requisitos específicos en el portal digital oficial de la subdirección resulta indispensable para iniciar el registro de manera correcta. Con esta convocatoria, las instituciones culturales del país pretenden reducir la brecha de titulación entre los creadores experimentados, garantizando que el talento y la dedicación acumulados por años reciban el reconocimiento formal que otorga el Estado.

Celebrarán feria de lenguas indígenas

El encuentro cultural FLIN 2026 destaca las expresiones de resistencia e identidad mediante talleres y artes

REDACCIÓN

Las expresiones culturales de los pueblos originarios ocuparán un espacio protagónico en el norte del país durante el próximo mes de agosto. Este encuentro busca visibilizar la diversidad lingüística de México a través de una plataforma que integra el diálogo académico con las manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas, fomentando el respeto por la palabra de las comunidades indígenas y el reconocimiento de su pluralidad.

Bajo la organización del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la feria se llevará a cabo del 13 al 16 de agosto en diversas sedes de la capital duranguense. Este organismo técnico coordina un esfuerzo interinstitucional para ofrecer una programación que abarca desde la reflexión teórica hasta la exhibición de servicios culturales, asegurando que el patrimonio oral de la nación cuente con un foro de difusión de alto impacto que llegue a todos los sectores de la sociedad.

Aquellos visitantes que asistan a los recintos participantes podrán acceder a talleres especializados, presentaciones editoriales y ciclos de cine que abordan la realidad de las etnias nacionales. La agenda incluye

también recitales de poesía y exhibiciones de artesanías, permitiendo que el público experimente de forma directa la riqueza estética y los conocimientos ancestrales que se transmiten de generación en generación sólo a través de las lenguas maternas.

Mesas de diálogo y conferencias magistrales se desarrollarán bajo el lema Niiñio'k nam jix ojw gio nam bhaan jix maat', frase en lengua o'dam que se traduce como voces de resistencia e identidad. Esta consigna subraya la lucha de los hablantes por preservar su herencia cultural frente a los procesos de aculturación, reafirmando que el idioma es el vehículo primordial para mantener vigentes las tradiciones y el sentido de pertenencia de los pueblos.

Invitan las autoridades a consultar la programación detallada en el portal digital oficial de la institución para planificar la asistencia a las distintas actividades gratuitas. La consolidación de este festival representa una oportunidad para que la ciudadanía reconozca la riqueza intelectual de la nación y se sume a las acciones de salvaguarda de un legado que define la identidad histórica y el futuro del territorio mexicano.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTIFICACION DE ASEGURAMIENTO DE BIENES INMUEBLES CARPETA DE INVESTIGACIÓN NAY/TEP/III/CI/01117/2020

En la ciudad de Tepic, Nayarit; a 06 seis del mes de mayo de 2026 dos mil veintiséis.

Por este conducto y con fundamento en los artículos 82 fracción III, 229, 230, 231 y demás relativos aplicables del código nacional de procedimientos penales, **se le notifica formalmente al C. Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados, que con fecha 05 y 06 de marzo de 2026 dos mil veintiséis, esta fiscalía llevó a cabo el aseguramiento y ordeno la inmovilización registral y catastral del siguiente bien inmueble:

No	DOMICILIO
01	CALLE CEDROS NUMERO 02, EN EL FRACCIONAMIENTO SOL NUEVO, DE RINCON DE GUAYABITOS, EN COMPOSTELA, NAYARIT. REFERENCIA HOTEL Y/O BUNGALOWS "REAL DEL SOL" EN GUAYABITOS, EN LA ZONA HOTELERA DE RINCON DE GUAYABITOS.

Dicho aseguramiento tiene origen en el marco de la presente indagatoria señalada al rubro superior de la presente notificación, investigación que se lleva a cabo por hechos que probablemente constituyen el delito de desaparición forzada, injusto previsto y sancionado en la ley general en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y el sistema nacional de búsqueda de personas, y por considerar que los bienes inmuebles señalados en supra líneas se encuentra relacionado con el delito investigado, por lo que desde este momento se le pone a disposición en la presente indagatoria el registro de aseguramiento.

Así mismo, en términos de lo señalado en el artículo 231 del código nacional de procedimientos penales, **se le apercibe al C. Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados para que **omitan realizar cualquier acto de dominio sobre los bienes asegurados** y señalados en el párrafo segundo del presente escrito, **de hacer caso omiso a dicho apercibimiento, se procederá conforme a la legislación penal aplicable** para el cumplimiento y acatamiento de dicha solicitud.

Por otro lado, de igual manera se hace saber al **interesado Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados, que **se les apercibe** que, **a partir de la fecha de la presente notificación**, usted **cuenta con un plazo de 90 noventa días naturales**, para manifestar lo que a su derecho convenga, respecto de los bienes materia del presente, y **de no hacerlo así, los bienes inmuebles ya señalados causaran abandono a favor del gobierno del estado de Nayarit**, bajo los términos legales para dicho proceso, lo anterior tiene fundamento en lo que establece el artículo 231¹ del código nacional de procedimientos penales.

Se ordena notificar al interesado **Noe del Real Ríos y/o representante legal** u otros interesados, mediante edictos, toda vez que con fecha 21 de marzo de 2026 se intentó notificar al interesado de manera personal en el domicilio ubicado en calle cedros número 02, en el fraccionamiento sol nuevo, de rincón de guayabitos, en el municipio de Compostela, Nayarit, sin que se pudiera realizar dicha

notificación, lo anterior de conformidad a lo establecido por el código nacional procedimientos penales, en su artículo 82² fracción III y artículo 231³ segundo párrafo.

CUMPLASE

Así lo proveyó, el suscrito, Licenciado en Derecho Julio Cesar García Jiménez, Agente del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas.

ATENTAMENTE
FISCAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS.

LICENCIADO JULIO CESAR GARCÍA JIMÉNEZ.



¹ Artículo 231. Notificación del aseguramiento y abandono

"... En la notificación se apercibirá al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal o de la Entidad federativa de que se trate, según corresponda..."

² Artículo 82. Formas de notificación
"Las notificaciones se practicarán personalmente, por lista, estrado o boletín judicial según corresponda y por edictos: III. Por edictos, cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, en cuyo caso se publicará por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades federativas y en un periódico de circulación nacional, los cuales deberán contener un resumen de la resolución que deba notificarse..."

³ Artículo 231. Notificación del aseguramiento y abandono
"... Cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, la notificación se hará por dos edictos que se publicarán en el Diario Oficial de la Federación o su equivalente, en el medio de difusión oficial en la Entidad federativa que, corresponda y en un periódico de circulación nacional o estatal, según corresponda, con un intervalo de diez días hábiles entre cada publicación. En la notificación se apercibirá al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal o de la Entidad federativa de que se trate, según corresponda..."



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19

"2026. Año de Margarita Maza Parada."

EDICTO

Tepic, Nayarit, a 02 de julio de 2026.

A AMBROCIO ALANIZ PONCE
DEMANDADO EN EL JUICIO AGRARIO 81/2023.
P R E S E N T E.

En los autos del juicio agrario número **81/2023**, del poblado denominado **UNIÓN DE CORRIENTES**, municipio de **TUXPAN**, estado de **NAYARIT**, relativo a la acción de **NULIDAD DE ACTOS O CONTRATOS**, promovida por **JORGE ALANIZ GARCÍA**, en el auto de dos de julio de dos mil veintiséis, se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

EDICTO

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19".

"**CUARTO.** En esa tesitura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Agraria, se determina nuevamente emplazar por medio de edictos al **denunciado tercero con interés AMBROCIO ALANIZ PONCE**, que deberán publicarse por **dos veces** dentro de un plazo de **diez días** en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, así como **en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit; en la oficina de la Presidencia Municipal de Tuxpan, Nayarit. Periódico de mayor circulación en el municipio de Tuxpan, Nayarit, y en los estrados de este Tribunal**, para que produzca contestación a la demanda reconventional, manifieste lo de su interés y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en **calle Calzada De La Cruz número 175, colonia Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit**; así también, manifieste lo que a su derecho convenga respecto de la nulidad de actos o contratos promovida por el actor **JORGE ALANIZ GARCÍA**, quien reclama la nulidad de la lista de sucesión de tres de agosto de mil novecientos noventa y uno, entre otras prestaciones; para que ofrezca pruebas y haga valer las excepciones que estime pertinentes de conformidad con los artículos 185 y 187 de la Ley Agraria.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente **81/2023** para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación, más los cinco días señalados en el artículo 170 de la Ley Agraria.**

QUINTO. Se previene al denunciado tercero con interés **AMBROCIO ALANIZ PONCE** para que en su primera comparecencia **señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; o en su caso, señale correo electrónico**, bajo apercibimiento que de no hacerlo o de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas a través de los **estrados** de este Tribunal de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria."

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MISAEEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

L' MHLL/carb

Premian a niños con recorrido cultural en San Blas

Ganadores de un concurso estatal de dibujo conocen la historia y biodiversidad del puerto histórico nayarita

REDACCIÓN



Estudiantes de nivel básico vivieron una jornada de aprendizaje y recreación en uno de los destinos históricos más importantes de la costa nayarita. Este recorrido, diseñado para fomentar el sentido de pertenencia desde la infancia, permitió que los menores exploraran los atractivos culturales y naturales de la región como reconocimiento a su desempeño artístico y creatividad manifestada en sus obras.

Mediante la coordinación del área de *Cultura Turística*, la Secretaría de Turismo del Estado de Nayarit dirigió esta visita al Pueblo Mágico de San Blas con los ganadores de un certamen estatal de dibujo. La actividad funciona como una extensión de los programas de sensibilización que se imparten de forma permanente en las aulas, buscando que las nuevas generaciones comprendan la importancia económica y social de este sector.

Aquellos sitios representativos del antiguo puerto del Pacífico sirvieron como escenario para que los infantes aprendieran sobre el legado histórico y la biodiversidad local. A través de dinámicas guiadas, los participantes descubrieron la relevancia de los

ecosistemas costeros y las tradiciones que dan identidad a la zona, reforzando los conceptos teóricos adquiridos previamente en sus escuelas mediante una experiencia directa con el patrimonio.

Recorridos por recintos coloniales y áreas de reserva natural permitieron que los alumnos dimensionaran la riqueza de su entorno geográfico de manera lúdica. Esta vivencia práctica fomenta la formación de futuros anfitriones que valoren los recursos del estado, promoviendo el cuidado de los monumentos y la fauna que distinguen al municipio frente a los visitantes nacionales e internacionales que arriban cada temporada.

Consolidan así un esquema de formación ciudadana donde el conocimiento del territorio fortalece el orgullo por las raíces propias. Al involucrar a la niñez en la promoción de los atractivos locales, se asegura que el respeto por la cultura y el medio ambiente se convierta en un pilar del desarrollo comunitario, garantizando que el legado histórico permanezca vigente para el disfrute de las próximas décadas.



Niegan que hayan encontrado drogas en el anexo Zion

Después del operativo, quienes representan legalmente a este centro de rehabilitación contra las drogas, en diversas ocasiones han acudido a las instalaciones de la Fiscalía general de Nayarit y no han sido detenidos por las autoridades del estado

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Después de que las autoridades estatales catearan un centro de rehabilitación contra las adicciones que se localiza en la capital del estado, quien dijo llamarse Alejandro López Burgara y ser el director de la casa de rehabilitación, recuperación, reinserción, con razón social Zion, declaró que la noche del operativo, los agentes no encontraron drogas.

Sin embargo, es importante señalar que hasta el momento de redactar esta nota, el inmueble permanece cerrado, mientras se llevan a cabo las investigaciones relacionadas a este caso.

En contraste el declarante especificó que hasta el momento, la Fiscalía General del Estado, no había girado una orden de aprehensión en contra de quienes atendían esta casa de tratamiento contra las adicciones.

Aseveró, que después del operativo, quienes representan legalmente a este centro de rehabilitación contra las drogas, en diversas ocasiones han acudido a las instalaciones de la



Fiscalía general de Nayarit y no han sido detenidos por las autoridades del estado.

Especificó que al momento del operativo por parte de las autoridades estatales, en el inmueble se encontraban alrededor de 28 internos de los cuales 6 de ellos se dieron a la fuga, el resto dijo, los trasladaron a otro anexo para que continuaran con su tratamiento

contra las drogas.

Finalmente el entrevistado especificó que una vez que los adictos ingresaban al centro de rehabilitación, "por su propia voluntad" permanecían en el lugar por un lapso de 28 semanas y durante ese tiempo se les brindaba asistencia psicológica, terapia individual y grupal basadas en un reconocido programa de recuperación.



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Feria Nacional de Empleo

Para las Juventudes

20
26

Tepic Nayarit

agosto
7

09:00 a
15:00 h.

Consulta sedes y fechas en tu oficina más cercana o comunícate al: 079



¡Síguenos en nuestras redes sociales!
Servicio Nacional de Empleo

Canchas de Básquetbol del parque La Loma
Av. Paseo de La Loma s/n, Col. Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000



Nayarit
NUESTRA PASIÓN ES COMPROMISO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y JUSTICIA LABORAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Plan México

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 195, fracción III, inciso b), de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que Yo, licenciado RAÚL ALAMILLO GUTIÉRREZ, titular de la notaría pública número 41 (cuarenta y uno) de la Primera Demarcación Notarial, con residencia en Tepic, Nayarit; actuando en calidad de suplente en virtud del Acuerdo administrativo que concede al licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, titular de la notaría pública número 37 de la Primera Demarcación Notarial, con residencia en Tepic, Nayarit, licencia para separarse de la función notarial, publicado el ocho de julio de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, con Sede en Tepic, Municipio de Nayarit; con domicilio en la Calle Caracol número 50 cincuenta, del fraccionamiento Las Brisas, bajo Escritura Pública número 2,685 (dos mil seiscientos cinco), del Tomo III Tercero, Libro Séptimo, se ha radicado la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ANTONIO BRISEÑO VAZQUEZ, por denuncia efectuada por los ciudadanos MARICELA ORTEGA TORRES, MARIA DE JESUS BRISEÑO ORTEGA Y ANTONIO BRISEÑO ORTEGA, reconociéndose como herederos y albacea a la señora MARICELA ORTEGA TORRES, quienes, bajo protesta de decir verdad, expresaron: A).- Que es conyugue superstita y descendientes directos en primer grado de la persona de cuya sucesión se trata; B).- No tener conocimiento de la existencia de más personas con igual o mejor derecho para heredar que los declarantes referidos; C).- Que el autor de la sucesión era originario del municipio de Compostela, Nayarit.

ATENTAMENTE.
LICENCIADO RAÚL ALAMILLO GUTIÉRREZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 41.

PARA SU PUBLICACIÓN DE 10 EN 10 DÍAS (1/2).

VERANO de AHORROS

Todos Los CUADERNOS
Indra® y Sazz®

al 3x2
Pieza 2 y mínima 1 unidad de la misma marca
Máximo 5 Promociones por cliente

Toda la Línea ESCOLAR
AZOR® y Pelikan®

Con un 25% de descuento

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS
Fotorama®

Con un 30% de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
KOLE®

Con un 20% de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
escribimex®

al 3x2
Pieza 2 y mínima 1 unidad de la misma marca
Máximo 5 Promociones por cliente

SARTENES Y OLLAS
GIBSON®
(Excepto mod. Carbon Steel y Privilegia)

Con un 40% de descuento

LOZA SUELTA
GIBSON®
De Cerámica, Porcelana y Melamina
(Excepto Tarro Toda ocasión)

Con un 40% de descuento

65" 4K SAMSUNG

PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65"
máximo 2 piezas por cliente

Pieza a sólo \$8,590.00

70" 4K SAMSUNG

PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 70"
máximo 2 piezas por cliente

Pieza a sólo \$10,990.00

75" 4K SAMSUNG

PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 75"
máximo 2 piezas por cliente

Pieza a sólo \$11,990.00

PURE De tomate Condimentado Six pack Del Fuerte®
de 1260g

Pieza a sólo \$42.50

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack de 2L

A sólo \$38.90

ATÚN En Agua o Aceite Mazatún® de 130g

Pieza a sólo \$18.00

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g

2x \$125.00

SANDÍA Rayada kilo

a sólo \$11.90
máximo 5 piezas por cliente

CILANTRO Mazo

a sólo \$9.90
máximo 5 Mazos por cliente

CARNE De Res Para Asar Kilo

a sólo \$229.90

CARNE MILANESA de res SuKarne®
Pieza de 500g

a sólo \$124.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Salvo® Limón de 500 ml

Pieza a sólo \$25.00

GALLETAS Marias Gamesa®
Bolsa de 510g

Pieza a sólo \$49.90

PAPEL Higiénico Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas

Paquete a sólo \$32.90

Frutas y Verduras

LECHUGA Romana
pieza

a sólo \$19.90
máximo 5 piezas por cliente

DURAZNO Rojo
kilo

a sólo \$89.90
máximo 5 kilos por cliente

REPOLLO Kilo

a sólo \$21.75
máximo 5 piezas por cliente

MANZANA Golden en bolsa

a sólo \$39.90
máximo 5 bolsas por cliente

ZANAHORIA A granel Kilo

a sólo \$9.90
máximo 5 kilos por cliente

CHILE Anaheim kilo

a sólo \$69.90
máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo ChimeX®
Kilo

a sólo \$127.90

SALCHICHA Para Asar CHIMEX®
pieza de 800g

a sólo \$69.90

IMITACIÓN Queso Chihuahua Limón®
Kilo

a sólo \$94.90

PAPA Corte Delgado Omas® Haus de 450g

Pieza a sólo \$39.90

JAMÓN Cocido ChimeX®
pieza de 396g

a sólo \$34.90

QUESO PETIT® Danonino®
Fresa Danonino® de 540g

a sólo \$42.90

QUESO Manchego La Villita®
kilo

a sólo \$238.90

HELADO Nestlé® Napolitano
pieza de 1,553g

a sólo \$148.50

JAMÓN Virginia de Pavo KIR®
Pieza a sólo \$42.90

CHORIZO Rancho Chata®
Pieza de 215g

a sólo \$31.90

QUESO Philadelphia®
barra de 200g

a sólo \$49.90

CARNE P/Hamburguesa res Sirloin o Arrachera Golden Bull®
Pieza de 1.2kg

a sólo \$105.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN Palomilla De res kilo

a sólo \$239.90

RETAZO De Res Con Hueso Kilo

a sólo \$99.90

MOLIDA De Res 95-5 Kilo

a sólo \$139.90

ARRACHERA Burger SuKarne®
de 1.2 Kg

a sólo \$159.90

CHULETA De res del 7 o del 8 kilo

a sólo \$189.90

ESPINAZO De Puerco Kilo

a sólo \$35.90

PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo

a sólo \$88.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo

a sólo \$89.90

DONAS Paquete Con 6 piezas del Depto. de Panadería

a sólo \$49.90

CHULETA De Paleta de Puerco Kilo

a sólo \$66.90

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo

a sólo \$198.90

FILETE de Tilapia Grande Kilo

a sólo \$84.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

Toda la Línea EVENFLO®

30% de descuento

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Etapa 2 con 40Pz

Paquete a sólo \$209.90

DETERGENTE Ace® en Polvo Limpieza Instantánea o Toque Downy de 3.564kg

Pieza a sólo \$142.00

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 2Kg

Pieza a sólo \$95.00

TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Suavelastic® Tripack de 300

Pack a sólo \$78.00

PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40Pz

Paquete a sólo \$187.50

BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L

Pieza a sólo \$40.50

DETERGENTE en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg

a sólo \$35.90

COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial

Individual \$1,590.00 Matrimonial \$1,990.00

DETERGENTE Persil® Líquido Oro, Color o Alta Higiene de 4.65L

Pieza a sólo \$160.00

DETERGENTE ARIEL® Líquido Revitalcolor de 4.8L

Pieza a sólo \$194.90

DETERGENTE MAS® Color de 4.65L

Pieza a sólo \$159.90

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas

Paquete a sólo \$84.90

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Rendimax® de 320 HD con 12 Rollos

Paquete a sólo \$104.90

SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Floral 1.4L

Pieza a sólo \$55.00

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 3.75L

Pieza a sólo \$50.50

PAPEL HIGIÉNICO Pétalo® Ultra Jumbo con 16 Rollos

Paquete a sólo \$79.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes AXION® Limón de 750ml

Pieza a sólo \$38.00

DETERGENTE Líquido Lavatrastes Salvo® Limón, Sabila y Pure de 1.2 L

2x \$109.00

DETERGENTE Líquido Bold® Carinitos de Mamá de 4.230 L

a sólo \$139.00

Comida y Algo Más

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo

Pieza a sólo \$22.50

CHILES Chipotles La Costeña® de 105g

2x \$33.90

LECHE Entera LALA® de 1.5 litros

Pieza a sólo \$45.00

LECHE LALA® Six Pack Entera o Light de 1L

PACK a sólo \$165.00

SOPA Maruchan® Ramen de 85g Camarón, Maruchan® y Habanero Picante

3x2

LECHE Condensada La Lechera® de 209g

Pieza a sólo \$14.90

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g

Pieza a sólo \$11.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Clásico de 120g

Pieza a sólo \$104.90

LECHE Condensada Pronto® de 380g

3x2

MAYONESA Con jugo de limón MCCORMICK® de 725g

Pieza a sólo \$76.90

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® de 1L

Pieza a sólo \$20.00

CREMADOR Con polvo original Coffee mate® de 400g

Pieza a sólo \$64.50

CHILORIO de cerdo pouch Chata® de 215g

2x \$120.00

CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos

2x \$94.90

CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPPS® de 450g

2x \$125.00

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml

Pieza a sólo \$37.00

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho 223g Ruffles® Queso 185g

4x3

PAKETAXO® Sabritas® Mezcladito 265g Queso 208g

4x3

EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml

Pieza a sólo \$719.00

WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml

Pieza a sólo \$879.00

WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml

Pieza a sólo \$309.00

TEQUILA CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml

a sólo \$165.00

BEBIDAS Preparadas Caribe COOLER® de 300 ml

3x \$65.00

VINOS DE MESA BAREFOOT® Alma Mora® o Gato Negro® Pieza de 750 ml

3x2

JUGO Del Valle® Durazno o Manzana de 1 L

2x \$52.90

REFRESCO Pepsi® Cola 3L

Pieza a sólo \$45.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

2x \$170.00

VARIEDAD DE DESODORANTES en Aerosol AXE® de 88g-97g, Raxona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® Raxona® y Anticaxpa de 45g

2x \$95.00

SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® de 620ml

2x \$110.00

DESODORANTE en Aerosol All Body Deo Resona® y Dove® de 150ml, en Crema Resona® y Dove® de 75g o en Barra Resona® de 49g

Pieza a sólo \$60.00

SHAMPOO O Acondicionador ELIVIVE® de 680ml

2x \$160.00

TINTE KOLESTON® (Excepto Paquetes, Retocador de Raíz y Sin Amoníaco)

2x \$100.00

SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Leche de Coco, Almendra o Anticaxpa

Pieza a sólo \$39.90

CREMA Corporal NIVEA® Básica de 400ml

2x \$120.00

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 140ml

Pieza a sólo \$33.00

TOALLA FEMENINA Nocturna Con Alas Saba® con 28 pz

Paquete a sólo \$76.90

TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA DE GARNIER®

25% de descuento

Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE®

30% de descuento

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 55"

Google TV Pieza a sólo \$4,990.00

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 65"

Google TV Pieza a sólo \$7,690.00

PANTALLA HARMONTEC® QLED de 75"

Pieza a sólo \$9,490.00

PANTALLA SILEO AOSP QLED de 55"

Pieza a sólo \$4,990.00

PANTALLA SILEO AOSP QLED de 65"

Pieza a sólo \$5,990.00

COOLER Gris oscuro red-dot® de 20 L

Pieza a sólo \$1,990.00

ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L

2x \$129.00

FLOREROS Decorativos Del Depto. de Regalos

40% de descuento

BOLSAS Para Basura COSTALTOS® y SERVIBOLSA®

20% de descuento

PORTARRETRATOS Del Depto. de Regalos

40% de descuento

LAVADORA LG® Blanca de 19kg

Pieza a sólo \$7,990.00

REFRIGERADOR Inverter LG® 14 Pies

Pieza a sólo \$9,490.00

UTENSILIOS De Cocina Oster® y Gibson®

2x1

PLAYERAS Estampadas Para Damas y Caballeros

a sólo \$89.90

BERMUDAS Para Caballeros

Pieza a sólo \$259.90

BLUSAS Para Damas

Pieza a sólo \$129.90

MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate

40% de descuento

LOZA SUELTA Toda La Loza Suelta Maritaje®

50% de descuento